



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

DICTAMEN

AL PRIMER INFORME DE AVANCE DE EVIDENCIAS RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES AL

**PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS CULIACÁN**



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

RECOMENDACIONES

AL PRIMER INFORME DE LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS CULIACAN

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por la Maestro:
Carlos Bernal Rosas por parte del CACECA

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la Institución durante los días 26 y 27 de Septiembre de 2013 en cumplimiento a lo señalado en el Dictamen de fecha 30 de Marzo de 2012, mediante el cual este Consejo otorgó la acreditación al Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública y consistió en verificar el grado de avance a las 11 (once) recomendaciones pendientes de solventar señaladas por este Consejo en el Dictamen de Acreditación correspondiente.

El Comité Dictaminador, con fecha 10 de noviembre de 2013, y número de **Dictamen 186/13**, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones de la acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública es del **63.63 %** (Sesenta y tres punto sesenta y tres %), de las recomendaciones presentadas por el Consejo en el citado Dictamen de fecha 30 de Marzo de 2012.

Para la segunda visita de avance de evidencias respecto a las recomendaciones, la Institución tendrá la obligación de presentar el 100% (cien por ciento) de cumplimiento de las 4 (cuatro) recomendaciones, que son las que prevalecen a la Acreditación del Programa de Licenciatura en Contaduría Pública, en la que verificará el cumplimiento, y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES		AVANCE	
		NÚMERO	%
	Recomendaciones emitidas por el Consejo.	11	100.00%
	Recomendaciones cumplidas por la Institución en la Primera Visita.	7	63.63%
	Recomendaciones pendientes para la Segunda Visita.	4	36.37%
	Totales	11	100.00%

Universidad Autónoma de
Sinaloa

Facultad de Contaduría y
Administración
Campus Culiacán

Licenciatura en
Contaduría Pública



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 5. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Implementar como parte del proceso de admisión el requisito de ingreso a los aspirantes a la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, un examen diagnóstico de inglés cuyo porcentaje mínimo sea de por lo menos 550 puntos de la escala TOEFL, y para aquellos que no lo acrediten, establecer las estrategias y cursos que permitan que al terminar su carrera, ya cuenten con los conocimientos para obtener lo requerido en este indicador, No es suficiente que el concejo haya aprobado que una forma de titulación sea el obtener 550 puntos. Considerar que en el proceso de titulación sea de manera obligatoria y general para todos los estudiantes

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 6. ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR POR COHORTE GENERACIONAL

INDICADOR 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Impulsar nuevas opciones de titulación y establecer nuevas estrategias para aumentar sustancialmente el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios y se titulen. Como ejemplo: Podría ser un programa de asesorías o una materia dentro del mapa curricular como la materia: Seminario de Titulación, que impulse y eleve sustancialmente el porcentaje requerido en este indicador. Deberán presentar las constancias respectivas (copias de cedulas, títulos o cuando menos constancia del trámite de titulación) y estadísticas, así como listados de alumnos de las últimas tres generaciones en donde se observe que cuando menos el 90% de los alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública de las últimas tres generaciones se hayan titulado.

CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIO 1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CONTINUA

INDICADOR 9. ¿Se evalúa la pertinencia del programa académico de acuerdo a la demanda del mercado de trabajo y al avance científico - tecnológico?

Presentar no solo las encuestas aplicadas a los empleadores y el concentrado de estas. Se deberá de presentar el análisis de las mismas sobre la pertinencia



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

del programa académico en el mercado de trabajo y las nuevas tecnologías de la información inherente al a la carrera y la manera en que el resultado de estas será tomado en cuenta, para integrarlo en la actualización al programa académico de la Licenciatura en Contaduría Pública. Ya que la Universidad anexa diversa documentación tales como el plan de evaluación, un foro de actualización académica, la metodología de aplicación y diversas encuestas de colegios de profesionistas, de profesores y de alumnos pero no de empleadores.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?

Continuar celebrando, impulsar, implementar nuevas estrategias, además de difundir con el cuerpo docente, los convenios de colaboración con instituciones y organismos de evaluación y premiación de la investigación, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y presentar trabajos que en su momento pueda ser candidatos a algún reconocimiento o premio. No es suficiente en que presenten evidencias de constancias de publicaciones y del compromiso del cuerpo docente para continuar con este esfuerzo que es la investigación. Presentaran la documentación (constancias y/o reconocimientos) que acrediten, que como mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos 5 años.

ATENTAMENTE
"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011/14686

JHR/ FL

Universidad Autónoma de
Sinaloa

Facultad de Contaduría y
Administración
Campus Culiacán

Licenciatura en
Contaduría Pública